

# MEDIA: El País

## DATE: April 26<sup>th</sup>, 2024.

PRODUCT: Licitación de Cédulas

VERSION: Internacional

COUNTRY: España

POSITION: Sociedad, Pg. 34

SIZE: 1/4 Page: 5.8" x 7.6" (195mm x 148mm)

## La Eurocámara acelera con las normas verdes ante el riesgo de ascenso ultra

La extrema derecha promete, en el último pleno antes de las elecciones, derogar las leyes climáticas

SILVIA AYUSO  
Bruselas

Antes de disolver la Cámara, la última normativa que aprobaron ayer los eurodiputados fue la Ley para una Industria Cero Emisiones Netas. Una legislación para impulsar industrias estratégicas limpias que resume, en gran medida, las principales preocupaciones —y disputas— de este mandato y que marcarán el que comience tras las elecciones de junio: cómo seguir impulsando la competitividad europea y a la que le necesará transición verde.

En medio de crecientes cuestionamientos al Pacto Verde por parte de la ultraderecha y un sector de la derecha tradicional. La sensación de ahora o nunca que impregna las elecciones, donde se teme un refuerzo de la extrema derecha que califica de burla el cambio climático y de "estrupido" las leyes para combatirlo (hablas de algunos proyectos medioambientales de esta semana), ha acelerado la negociación de varios proyectos medioambientales. En el limbo está aún una pieza clave del Pacto Verde, la Ley de Restauración de la Naturaleza, que busca proteger la biodiversidad, que se ha convertido en símbolo de la polarización y politización de la UE. El eurodiputado de Vox Jorge Busadé, arrojó el micrófono en Extraordinary words files con los logos del Pacto Verde y la Agenda 2030 y afirmó: "¿Qué es un micrófono. Por supuesto que vamos a derogar su Pacto Verde y que vamos a borrar de la historia su diabólica Agenda 2030".

por el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente en sus cadenas de suministro, afectará a muchos menos firmes de las inicialmente previstas y su impacto será menor en sectores especialmente sensibles a violaciones medioambientales o en materia de explotación infantil como el textil, la minería o la agricultura. En el limbo está aún una pieza clave del Pacto Verde, la Ley de Restauración de la Naturaleza, que busca proteger la biodiversidad, que se ha convertido en símbolo de la polarización y politización de la UE. El eurodiputado de Vox Jorge Busadé, arrojó el micrófono en Extraordinary words files con los logos del Pacto Verde y la Agenda 2030 y afirmó: "¿Qué es un micrófono. Por supuesto que vamos a derogar su Pacto Verde y que vamos a borrar de la historia su diabólica Agenda 2030".

## España, en el punto de mira de la ONU por la segregación en centros de educación especial

La institución reclama a las autoridades que dejen de separar a los estudiantes con discapacidad

RENACIO ZAFRA  
Valencia

El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU vuelve a reprimir a España por su centro de educación especial. "El Comité constata con pesar que la segregación educativa de las personas con discapacidad a través de su escolarización en centros especiales y en aulas específicas [en escuelas ordinarias] continúa, como señala en un dictamen fechado el 22 de marzo al que ha tenido acceso EL PAÍS. "El comité deplora", añade el texto, "la perpetuación de un sistema educativo que segrega, en la práctica, a más de 40.000 personas con discapacidad, del cual un 40% son personas con discapacidad intelectual". Y pide a las autoridades educativas, tanto nacionales como autonómicas, que avancen las reformas prioritarias y urgentes hasta el fin de dicha separación.

El organismo encargado de velar por la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad —aprobada en 2006 y de la que forman parte 100 Estados, entre ellos España—, ya elaboró un duro dictamen sobre la situación de los estudiantes con discapacidad españoles en 2017. Y ahora acaba de emitir otro informe de "seguimiento a la investigación sobre España realizada por el comité en virtud del artículo 6 del Protocolo Facultativo de la Convención". Dicho artículo se aplica en los casos en los que el comité recibe "información fehaciente que revela violaciones graves o sistemáticas por un Estado de parte de los derechos recogidos en la convención". La investigación, anticipa el informe actual, continuará y durará hasta otro dictamen dentro de cinco años para comprobar si la situación ha mejorado.

El organismo ya elaboró un duro dictamen sobre la situación en 2017

Otro informe dirá en cinco años si la situación ha mejorado

especialidad asistida a centros especiales o dñ clases en aulas separadas en escuelas ordinarias o en escuelas ordinarias de polarización. Buena parte de que forman parte 100 Estados, entre ellos España—, ya elaboró un duro dictamen sobre la situación de los estudiantes con discapacidad españoles en 2017. Y ahora acaba de emitir otro informe de "seguimiento a la investigación sobre España realizada por el comité en virtud del artículo 6 del Protocolo Facultativo de la Convención". Dicho artículo se aplica en los casos en los que el comité recibe "información fehaciente que revela violaciones graves o sistemáticas por un Estado de parte de los derechos recogidos en la convención". La investigación, anticipa el informe actual, continuará y durará hasta otro dictamen dentro de cinco años para comprobar si la situación ha mejorado.

El dictamen de la ONU también avanza en la "legislación" por el "riesgo de retroceso", a la vista de las posiciones adoptadas por algunos "gobiernos autonómicos" (entre los que señala el de integración en las escuelas ordinarias con los apoyos necesarios. Entre estos avances, el informe menciona la actual ley de educación, que en un dispositivo

### CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RE: JCE-CCC-LPI-2024-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en los Reglamentos 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral; así como de su Reglamento Interno para la Compra de Bienes y Contratación de Obras y Servicios, convoca la Licitación de Materiales e Impresión de Cédulas de Identidad e Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI), con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.gub.uy](http://www.jce.gub.uy)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, los interesados deberán consignar, a nombre de la Junta Central Electoral y entregar en la sede de la Dirección Fraccionaria, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **Tres Mil Dolares Estadounidenses con 00/100 (USD\$3.000,00) NO REEMBOLSABLES**. A fin de cubrir los gastos administrativos, **deberán formalizar su inscripción (con carácter obligatorio)** mediante el llenado y presentación del Formulario FI-01 (Inscripción de Ofertante), en el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarlo de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción y registro de oferentes vence a las **veinte y dos (22) horas (4:00 P.M.) del día 17 de mayo de 2024**.

La recepción y apertura del "Sobre A" contendiente de documentos, credenciales, propuestas técnicas, muestras y recepción del "Sobre B" (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que en los desayunos, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

La apertura del "Sobre B" (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que en los desayunos, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono 0995 537 0946 ó en el e-mail [licitaciones@jce.gub.uy](mailto:licitaciones@jce.gub.uy)

Luis A. Mora Guzmán  
Presidente Comité de Compras y Contrataciones